

Página 8448 11 de diciembre de 2024 Núm. 172

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA DESDE EL EMBALSE DEL EBRO A PARTIR DEL 01.03.2025, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4200-0082]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 16, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0154, relativa a criterios para garantizar el suministro de agua desde el embalse del Ebro a partir del 01.03.2025, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 11L/4200-0082, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 16 de diciembre de 2024, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 127 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de diciembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4200-0082]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCIÓN subsiguiente a la Interpelación N.º 154, relativa a para garantizar el suministro de agua desde el embalse del Ebro a partir del 01.03.2025, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, para su debate y aprobación en su caso, por el Pleno:

TEXTO QUE SE PROPONE

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

Instar al Gobierno de España a concretar la autorización gratuita permanente del trasvase de agua desde el embalse del Ebro para cubrir las necesidades de abastecimiento de la Comunidad Autónoma con un mínimo anual de 10 Hm3.

Santander, a 10 de diciembre de 2024.

Fdo. Pedro. J. Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista

www.parlamento-cantabria.es	Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria	Dep.Legal: SA-7-1983	ISSN: 2171-7001